4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 393/13.

NIG: 4109144S20130004249. Procedimiento: 393/13.

Ejecución núm.: 171/2015. Negociado: 6. De: Don Francisco Alba Velázquez.

Contra: Ambulancias Distrito Macarena, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 171/15, dimanante de los autos 393/13, a instancia de Francisco Alba Velázquez contra Ambulancias Distrito Macarena, SL, en la que con fecha 6.7.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 2.555,70 euros de principal más la cantidad de 600,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación a la demandada Ambulancias Distrito Macarena, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a seis de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.